



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA**

ACTA No.047/2015-2017 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con treinta y nueve del día viernes veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, reunidos los siguientes Asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Juan Carlos Cruz Cubías
Licda. Marta Eréndira Flamenco de Fernández
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Lic. Freddy Alexander Carranza Estrada

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Facultad de Odontología

Dr. Iván Carranza Mendoza
Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova

Facultad de Química y Farmacia

Lic. José Danilo Ramírez Martínez

Facultad de Medicina

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco
Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Eric Napoleón López Águila

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala
Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Ing. Herbert Orlando Monge Barrios
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Dra. Ligia Jeannet López Leiva
Ing. Nery Saúl Guevara
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR ESTUDIANTIL**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Ruth Patricia Romero Gómez
Br. Oscar Tejada Meléndez

Facultad de Ciencias Agronómicas

Br. José Roberto Romero Farfán
Br. Oscar Alonso Rodríguez Gracias
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Wilber Anibal Platero Castillo
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Odontología

Br. Elvia Carolina Cruz Umanzor
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar
Br. Wendy Carolina Criollo Hernández

Facultad de Química y Farmacia

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas
Br. Carlos Isidro Sánchez Campos

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleitez
Br. Luz Marina Ramírez Ramos
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga
Br. Carlos Manuel Montano Acosta
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Ángela Dolores López Marroquín
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Luis Miguel López Flores

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado
(suplente en calidad de propietario)



SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Fredy Orlando Hernández Díaz

Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón

Ing. David Mauricio Ramos Pérez

(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. César Alfredo Arias Hernández

Lic. Oscar Roberto Hernández

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González

Dr. Juan Javier Guzmán Marinero

(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz

Licda. Yolanda Ivette Jiménez de Barrera

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Lic. Juan Agustín Cuadra

M.Sc. Victoria Emely Villalobos de Martínez

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza

Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores

(suplente en calidad de propietario)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Dr. Willy Vladimir González Ibarra (8:00 a.m.); Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes (8:15 a.m.); Licda. Emilia María Renderos Molina (8:30 a.m.); Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez (8:39 a.m.); Licda. Ana Mirian Salguero de Chávez (8:40 a.m.); Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio (8:53 a.m.); Ing. Enrique Alonso Alas García (9:00 a.m.); Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (9:15 a.m.); Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro (9:25 a.m.); Br. Débora Saraí García Romero (9:30 a.m.); Lic. Edson Miguel Hernández Peñate (9:30 a.m.); Licda. Rosa Mirian Rivas de Lara (10:00 a.m.); Ing. Francisco Rivas Méndez (11:00 a.m.) y Br. Fátima Gabriela López Vargas (2:15 p.m.).

Para tratar la siguiente agenda propuesta por la Junta Directiva de este Organismo:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 001-2015/2017 (modificado)** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al desempeño de las autoridades electas, relacionado a la denuncia interpuesta por la Licenciada Ana Patricia Serrano de Alvarado en contra del Consejo Superior Universitario, periodo 2013-2015, y del Dr. José Amulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina, período 2011-2015, por supuestas infracciones al Reglamento Disciplinario de la UES.
- V. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 002/2015-2017** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas, en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador de la



gestión 2011-2015, Lic. Francisco Cruz Letona, interpuesta por el Br. Carlos David Violante Mancía, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. María Elena Ayala Villanueva, docente de la referida Facultad.

- VI. Para conocer y resolver: Remite **Dictamen No. 003-2016** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al desempeño de las autoridades electas, sobre el aviso interpuesto por la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, sobre actos realizados por el Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez, Ex Decano de dicha Facultad, período 2011-2015.
- VII. Para conocer y resolver: solicitud de la Br. Luz Marina Ramírez Ramos, Asambleísta Suplente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, relativa a financiamiento y misión oficial para asistir al curso de educación continua practico teórico "Técnicas de Investigación Fotoquímica que se realizará del 03 al 09 de julio de 2016, en Mérida, Yucatán, República de México.
- VIII. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (Oficio FG No. 796-2015) sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas el 23 de septiembre de 2015 por el Sector Estudiantil de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para la elección de representantes ante Junta Directiva del período 2015-2017; interpuesto por el Br. Jonathan Ricardo García Ávalos, estudiante de la referida Facultad.
- IX. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, (Oficio FG No. 780-2015) sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario del período 2015-2017, llevado a cabo el 17 de septiembre de 2015; interpuesto por el Br. Celso Noé Gabriel Arévalo, estudiante de la referida Facultad.
- X. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.046-(A.G.U)-2011 relacionado con el Acuerdo No. 94/2009-2011 (IX) de la Asamblea General Universitaria, de fecha tres de junio de dos mil once, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario al Lic. Jorge Mauricio Rivera, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2007-2011, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 letra "a" y Art. 12 letra "i" del Reglamento Disciplinario de La Universidad de El Salvador.
- XI. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.083-(A.G.U)-2010 relacionado con el Acuerdo No. 68/2009-2011 (X) de la Asamblea General Universitaria, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario a los miembros de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2009-2011 por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literal "w" del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.
- XII. Para conocer y resolver: Actas de Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria números: 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035 (1); 017 (7-15) (para aprobar).
- XIII. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

Asistieron además a esta sesión: Licda. Ruth Jacqueline Murillo, Defensora Auxiliar (9:50 a.m.) y Licda. Nora Beatriz Meléndez, Fiscal General Interina (1:00 p.m.).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Verificación del quórum



El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria, procedió a la verificación del cuórum en primera convocatoria a las 8:30 a.m.; se constató la asistencia de 13 Asambleístas, entre propietarios y suplentes en calidad de propietarios, e informó que no existe el cuórum mínimo para sesionar válidamente ya que se necesitan por lo menos 48 Asambleístas en calidad de propietarios, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, razón por cual solicitó un espacio de tiempo para la siguiente verificación de cuórum.

La verificación del cuórum en segunda convocatoria la realizó el Lic. César Alfredo Arias Hernández a partir de las 9:00 a.m., se constató que estaban presente 50 asambleístas: 37 propietarios y 13 suplentes en calidad de propietarios. A continuación, el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, procedió a la apertura de la sesión, a las nueve horas con treinta y nueve minutos de este día.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Willian Antonio Morales Colindres (9:40 a.m.); Br. Irving Alberto Hernández Lima (9:44 a.m.); Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla (9:45 a.m.); Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar (9:46 a.m.); Lic. Santos David Alvarado Romero (9:50 a.m.); Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía (9:50 a.m.); Dr. José Humberto Morales (10:45 a.m.); Br. Aura Dolores Castillo Márquez (11:10 a.m.) y Licda. María Ester Portillo de Menjivar (11:45 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Lic. Miguel Ángel Flores Durel (9:40 a.m.); Dra. Gloria del Carmen Galdámez (9:40 a.m.); Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto (10:22 a.m.) y Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz (11:01 a.m.).

Notas: Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández, firmó a las 8:20 a.m. pero no se encontraba presente en la segunda verificación del cuórum, se incorporó a las 9:49 a.m. sin incrementar el mismo, porque ya había sumido el representante suplente. Por otra parte, el Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría, firmó a las 9:00 a.m. pero no estaba presente al verificarse el cuórum en segunda convocatoria, debido a que según permiso escrito, se le delegó para asistir al acto de graduación de nuevos profesionales, sin embargo al concluir la presente sesión, no se había incorporó a la misma.

II. Informes

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado recordó al pleno que la Corte de Cuentas de la República ha solicitado los datos personales como miembros de la AGU para la gestión 2015-2017, igualmente de la gestión 2013-2015, expresó que hizo la consulta directa a la Corte de Cuentas de la República, y le explicaron que la información la manejan como dato confidencial; pidió plazo para hacer llegar la información a la brevedad y solicitó a los Asambleístas que tengan interés en que no se divulgue su información, que lo hagan ante el equipo de Auditores de la Corte de Cuentas de la República que se ubican al interior del Campus Universitario, en Oficinas Centrales, en donde, además, pueden pedir las explicaciones que sean pertinentes. Agregó, que la Ley de Acceso a la Información Pública, faculta a estos entes a solicitar este tipo de información y ha recibido la recomendación de tener los expedientes completos. Luego informó que se han una serie de invitaciones: 1) Invitación al día contra la Tortura: veintiséis de junio de dos mil dieciséis; 2) Presentación del libro "Los Ofendidos": Lunes veintisiete de junio de dos mil dieciséis, en el Cine Teatro Universitario, a las 5:00 p.m.- Actividades a las que han invitado a miembros de la AGU: 1) Las autoridades de la Facultad Multidisciplinaria Oriental invitan al cincuenta aniversario de fundación: treinta de junio de dos mil dieciséis, en la Instalaciones de la referida Facultad. 2) La Comisión de Cultura Invita a la Clausura del Festival de Arte y



Cultura de la UES: día veintisiete de junio de dos mil dieciséis, a la 1:30 p.m. en Cine Teatro Universitario. 3) Invitación al taller "El Imperialismo, fase superior del capitalismo, 100 años después": día sábado dos de julio de dos mil dieciséis, a las 8:00 a.m. en el Salón del Consejo Superior Universitario. Finalmente informó que ha delegado al Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría para que lo represente en los actos de Graduación de nuevos profesionales de la UES que se realizará éste día, el primero a las 8:00 a.m. y el segundo a las 4:00 p.m. La Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco, en su calidad de Coordinadora de Salud y Medio Ambiente de la AGU, solicitó que se ponga atención a los perros sueltos que deambulan al interior de la UES debido a que considera que representan un peligro hacia las personas, porque algunas personas han sufrido mordeduras; y sobre eso se luchó en la AGU anterior para erradicarlos, agregó que nadie los baña, nadie los vacuna, duermen en las mesas que los estudiantes consumen sus alimentos y no quieren más perros callejeros y sin dueño en la Alma Mater. Por otra parte dijo que no tienen roses con otras comisiones, ya que el respeto no se negocia, hubo un malestar de todos los miembros de la comisión, en la gestión anterior su mayor empeño fue trabajar con los Comedores Universitarios, la comisión hizo proyectos exitosos, hay que tener un estudio de las plantas que se pueden sembrar, ya quieren pasar la página y pedir que se respeten entre Comisiones. El Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga informó que hace dos semanas la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales celebró una carta de entendimiento con la revista de Enfoque Jurídico para que se tenga un espacio en la revista, hablar sobre temas sociales y jurídicos. Por otra parte, invitó: 1) Al Congreso "El Salvador, realidad y retos jurídicos" que se realizará del veintiocho al veintinueve de julio de dos mil dieciséis; y 2) Al foro "Análisis de reformas legislativas a la Ley Penitenciaria" éste día a las 4:00 p.m., ambos eventos en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. El Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez, denunció que el jueves veintitrés de julio de dos mil dieciséis asistieron a reunión del Consejo Superior Universitario y fueron expulsados por la Secretaria Interina que fungió durante esa sesión; es segunda vez que son objeto de este atropello; en el mismo sentido, la Br. Aura Dolores Castillo Márquez, también se refirió a éste incidente, porque fue un momento incómodo y se debe tener prudencia y tacto para decir las cosas. La Br. Brenda Estefani Montano Ramírez, informó sobre los proyectos de la Comisión de Cultura, entre ellos: La recopilación de la información de los bienes muebles e inmuebles con carácter histórico y cultural de la UES; un grupo de estudiantes que inscribió su trabajo de investigación titulado "Catalogación del patrimonio artístico plástico histórico de la UES, les han informado que han concluido su trabajo de tesis y éste será un buen porcentaje de ayuda con el proyecto que tienen, muy pronto les harán la invitación para que vengán a presentar esos avances al pleno de la AGU. Por otra parte dijo que como subcomisión del treinta de julio, los sábados se están reuniendo en el salón de sesiones de la AGU, con organizaciones y asociaciones estudiantiles, trabajando en el proyecto del treinta de julio de éste año. Hizo mención sobre el tema de la Comisión de Cultura y la Comisión de Medio Ambiente secunda las palabras de la Licenciada, sobre el apoyo, el respeto y la ética; el proyecto del medio ambiente aún no está en ejecución e invita a que se unan a trabajar. El Br. Luis Miguel Mancía García, felicitó a los compañeros Noel y Walter (no dijo nombres completos) que éste día se están graduando. La Br. Wendy Carolina Criollo Hernández informó que la Comisión de Asociaciones Estudiantiles emitirá el primer dictamen y esperan que el próximo viernes tengan otro dictamen. A continuación, se hizo un minuto de silencio en memoria de la Sra. María Isaura Galdámez de Durán, quien fuera madre de la Dra. Gloria del Carmen Galdámez; y por el fallecimiento del bebé de la Sra. Eugenia Flores, de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que en la agenda propuesta por la Junta Directiva, el punto XIII es el único de carácter trascendental. A continuación



se discutió la agenda y las propuestas concretas fueron las siguientes: La Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar: Incluir como punto **V** el Dictamen No. 5 de la Comisión de Legislación sobre las reformas de los artículos 25, 29, 32, 38, 44, 48, 50, 51, 57, 77, 78, 80, 81, 82, 84, 104, 111, 114, 140, 148, 153, 154, 159, 162, 166, 193, 194, 195, 203, 204, 218 y 220 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. La Br. Wendy Carolina Criollo Hernández: Incluir como punto **VIII** "Para conocer y resolver Dictamen No. 1 de la Comisión de Asociaciones Estudiantiles referente al otorgamiento de personalidad jurídica a la Asociación de Estudiantes de Geofísica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática". El Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández: Incluir como punto **VI** "Para conocer y resolver: Solicitud de Financiamiento para asistir al Proyecto denominado "Reconocimiento de metodologías, estrategias y acciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) Turrialba, Costa Rica". El Dr. Willy Vladimir González Ibarra: Incluir como punto **IV** "Para conocer y resolver: Autorización de la Asamblea General Universitaria a la Junta Directiva de la AGU, para que elabore y publique en la Prensa Gráfica de El Salvador una carta abierta dirigida a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia del país para que resuelva lo antes posible sobre el proceso electoral de Rectoría de la UES, Vicerrectoría Académica de la UES, Decanatura y Vicedecanatura de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la UES, respetando la legislación y autonomía universitaria de la UES y atribuciones de la Asamblea General Universitaria. Luego de escuchar las propuestas, la Br. Luz Marina Ramírez Ramos propuso el siguiente orden de los puntos: Que la propuesta de la Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar sea IV; que el punto VII pase a punto V; que la propuesta del Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández sea VI; que el punto VII sea la propuesta del Dr. Willy Vladimir González Ibarra; y que la propuesta de la Br. Wendy Carolina Criollo Hernández sea punto VIII. La Br. Wendy Carolina Criollo Hernández, sugiere que: la propuesta de la Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar sea IV; que el punto V sea la propuesta del Dr. Willy Vladimir González Ibarra; que el punto VII pase a punto VI; que la propuesta del Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández sea VII; que la propuesta de la Br. Wendy Carolina Criollo Hernández sea punto VIII; y luego correr los puntos IV y V. El Ing. Granados Alvarado, dijo que hasta punto VIII quedaría la modificación de agenda; luego se correrían los puntos IV y siguientes de la agenda original. El Br. David Antonio Rafael Pleitez propuso el siguiente orden: Que el punto IV sea el dictamen No. 5 propuesto por la Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar; que el punto V sea la propuesta del Dr. Willy Vladimir González Ibarra; que el punto VI sea sobre la petición que ha hecho el Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández; que el punto VII sea mantenga como tal, sobre la propuesta de la Br. Luz Marina Ramírez Ramos; que el punto VIII sea propuesta de la Br. Wendy Carolina Criollo Hernández, luego que se corra el orden de la agenda inicial. A continuación, el Ing. Granados Alvarado sometió a votación la propuesta con las modificaciones planteadas por el Br. David Antonio Rafael Pleitez: Se aprobó por 50 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo No. 047/2015-2017 (III)

La Asamblea General Universitaria, con base en el artículo 10 literal e) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por 50 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones **ACUERDA**: Aprobar la agenda de Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, No.47/2015-2017 del viernes veinticuatro de junio de dos mil quince, y que literalmente dice:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Que se incorpore en agenda el Dictamen No. 5 de la Comisión de Legislación sobre las reformas de los artículos 25, 29, 32, 38, 44, 48, 50, 51, 57, 77, 78, 80, 81, 82, 84, 104, 111, 114, 140, 148, 153, 154, 159, 162, 166, 193, 194, 195,



- 203, 204, 218 y 220 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.
- V. Para conocer y resolver: Autorización de la Asamblea General Universitaria a la Junta Directiva de la AGU, para que elabore y publique en la Prensa Gráfica de El Salvador una carta abierta dirigida a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia del país para que resuelva lo antes posible sobre el proceso electoral de Rectoría de la UES, Vicerrectoría Académica de la UES, Decanatura y Vicedecanatura de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la UES, respetando la legislación.
 - VI. Para conocer y resolver: Solicitud de Financiamiento para asistir al Proyecto denominado "Reconocimiento de metodologías, estrategias y acciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) Turrialba, Costa Rica.
 - VII. Para conocer y resolver: solicitud de la Br. Luz Marina Ramírez Ramos, Asambleísta Suplente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, relativa a financiamiento y misión oficial para asistir al curso de educación continua práctico teórico "Técnicas de Investigación Fitoquímica que se realizará del 03 al 09 de julio de 2016, en Mérida, Yucatán, República de México.
 - VIII. Para conocer y resolver Dictamen No. 1 de la Comisión de Asociaciones Estudiantiles referente al otorgamiento de personalidad jurídica a la Asociación de Estudiantes de Geofísica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - IX. Para conocer y resolver: Dictamen No. 001-2015/2017 (modificado) de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al desempeño de las autoridades electas, relacionado a la denuncia interpuesta por la Licenciada Ana Patricia Serrano de Alvarado en contra del Consejo Superior Universitario, periodo 2013-2015, y del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina, período 2011-2015, por supuestas infracciones al Reglamento Disciplinario de la UES.
 - X. Para conocer y resolver: Dictamen No. 002/2015-2017 de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas, en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador de la gestión 2011-2015, Lic. Francisco Cruz Letona, interpuesta por el Br. Carlos David Violante Mancía, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. María Elena Ayala Villanueva, docente de la referida Facultad.
 - XI. Para conocer y resolver: Remite Dictamen No. 003-2016 de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al desempeño de las autoridades electas, sobre el aviso interpuesto por la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, sobre actos realizados por el Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez, Ex Decano de dicha Facultad, período 2011-2015.
 - XII. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (Oficio FG No. 796-2015) sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas el 23 de septiembre de 2015 por el Sector Estudiantil de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para la elección de representantes ante Junta Directiva del período 2015-2017; interpuesto por el Br. Jonathan Ricardo García Ávalos, estudiante de la referida Facultad.
 - XIII. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, (Oficio FG No. 780-2015) sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario del período 2015-2017, llevado a cabo el 17 de septiembre de 2015; interpuesto por el Br. Celso Noé Gabriel Arévalo, estudiante de la referida Facultad.



- XIV. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.046-(A.G.U)-2011 relacionado con el Acuerdo No. 94/2009-2011 (IX) de la Asamblea General Universitaria, de fecha tres de junio de dos mil once, mediante el cual se aperturó Informativo Administrativo Disciplinario al Lic. Jorge Mauricio Rivera, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2007-2011, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 letra "a" y Art. 12 letra "i" del Reglamento Disciplinario de La Universidad de El Salvador.
- XV. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.083-(A.G.U)-2010 relacionado con el Acuerdo No. 68/2009-2011 (X) de la Asamblea General Universitaria, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, mediante el cual se aperturó Informativo Administrativo Disciplinario a los miembros de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2009-2011 por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literal "w" del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.
- XVI. Para conocer y resolver: Actas de Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria números: 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035 (1); 017 (7-15) (para aprobar).
- XVII. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

* * * * *

IV. Que se incorpore en agenda el Dictamen No. 5 de la Comisión de Legislación sobre las reformas de los artículos 25, 29, 32, 38, 44, 48, 50, 51, 57, 77, 78, 80, 81, 82, 84, 104, 111, 114, 140, 148, 153, 154, 159, 162, 166, 193, 194, 195, 203, 204, 218 y 220 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que se dé por recibido el dictamen, se apruebe el procedimiento para analizarlo según el Artículo 30 del Reglamento Interno de la AGU y tomarse el tiempo para hacer llegar observaciones y propuestas a la Comisión. Propuso que la lectura sea de manera general, la discusión de manera general y la aprobación de manera general y que en ocho días se remitan las observaciones a la propuesta de reforma. El Lic. David Romero Alvarado, dice que el Reglamento es sumamente importante; por tanto, pide se le explique a qué se refiere con discusión general, no le queda claro. El Ing. Granados Alvarado dice que los asambleístas pueden hacer sus observaciones y aportes para todos los artículos en conjunto y no uno por uno porque podría dilatarse la aprobación del Reglamento, propuso que las observaciones se remitan dentro de los quince días. El Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón dijo que estas modificaciones fueron remitidas por el Consejo Académico, es conocido por todos los Administradores Académicos y se ha tomado en cuenta la opinión de todos los que tienen que ver con éste reglamento. La Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar propuso que las observaciones se remitan dentro de los siguientes ocho días. El Ing. Granados Alvarado sometió a votación la siguiente propuesta: Dar por recibido el Dictamen No. 5; hacer llegar observaciones a la Secretaria de la Comisión de Legislación, Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar, formalmente por escrito a más tardar el uno de julio de dos mil dieciséis; y que el procedimiento sea el siguiente: 1) Lectura general; 2) Discusión general; 3) Aprobación general; 4) Con un máximo de discusión de la propuesta de Dictamen No. 5 de 2 horas por sesión, hasta que se apruebe: Se aprobó por 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. El Ing. Granados Alvarado dijo que en cada sesión será responsabilidad de los asambleístas razonar o no sus votos en contra o abstención.

Acuerdo No. 047/2015-2017 (IV)

La Asamblea General Universitaria, con base en el Dictamen No. 5/2015-2017 de la Comisión de Legislación, y en el Art. 30 lit. c) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**



- a) Dar por recibido el Dictamen No. 5/2015-2017 de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria presentado el dieciséis de junio de dos mil dieciséis, relativo a "las reformas de los artículos 25, 29, 32, 38, 44, 48, 50, 51, 57, 77, 78, 80, 81, 82, 84, 104, 111, 114, 140, 148, 153, 154, 159, 162, 166, 193, 194, 195, 203, 204, 218 y 220 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador".
- b) Solicitar al pleno de la Asamblea General Universitaria, que a más tardar el uno de julio de dos mil dieciséis, hagan llegar sus observaciones sobre el documento citado en el literal anterior, a la Secretaria de la Comisión de Legislación, Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar, ya sea por correo electrónico, o formalmente mediante nota debidamente firmada.
- c) Aprobar el siguiente procedimiento discusión sobre el Dictamen No. 5/2015-2017 de la Comisión de Legislación:
 - 1) Lectura general.
 - 2) Discusión general.
 - 3) Aprobación general.
 - 4) Con un máximo de discusión de la propuesta de Dictamen No. 5 de 2 horas por sesión, hasta que se apruebe.

V. Para conocer y resolver: Autorización de la Asamblea General Universitaria a la Junta Directiva de la AGU, para que elabore y publique en la Prensa Gráfica de El Salvador una carta abierta dirigida a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia del país para que resuelva lo antes posible sobre el proceso electoral de Rectoría de la UES, Vicerrectoría Académica de la UES, Decanatura y Vicedecanatura de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la UES, respetando la legislación.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a los Asambleístas. El Br. Oscar Tejada Meléndez dijo que hay preferencias en cuanto a los candidatos, sería importante y trascendental que se tenga autoridades legítimas, pero no comparte que aquí se violenta autonomía. La Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez expresó que el objeto es que la AGU se pronuncie independientemente el tipo de resolución emita la Sala de lo Constitucional; una publicación de ese tipo serviría para que retomen el punto con la importancia que se merece, propuso que la comisión para elaborar pronunciamiento, se integre por los siguientes Asambleístas: Lic. José Danilo Ramírez Martínez, Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga, Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez, Br. Luis Miguel López Flores, Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón, Lic. Miguel Ángel Flores Durel, Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza y Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores. El Lic. Santos David Alvarado Romero se preguntó qué incidencia tendría este pronunciamiento, hay que valorar los costos; le gustaría que se analice si esto es pertinente, en qué ayudaría, y si ese dinero se puede invertir de la mejor manera. El Ing. Granados Alvarado dijo que es importante que la AGU se pronuncie, para dar a conocer la posición del organismo. Le gustaría que los abogados se incorporen por la interpretación de la ley; si la Sala resuelve sobre un asunto meramente administrativo de la AGU, sería una franca violación a la autonomía. El Lic. Oscar Roberto Hernández dijo que la situación actual es producto de la legislación vigente, producto de tener preferencias por uno u otro candidato, eso es así, hay que decirle las cosas a la Sala, si el comunicado vale \$1,500 dólares, no hay problema, pensó que valía 5,000, en casos pasados se han presentado ante la Sala y así resuelve, este caso puede pasar no sabe cuántos años, le parece que la comisión es la mejor idea. El Br. David Antonio Rafael Pleitez dijo que por efectos prácticos, simplemente hay que mandar un escrito a la sala, porque la AGU es la que está siendo demandada, y ellos deben responder en tiempo. Propuso que el comunicado sea enviado directamente a la Sala, incluso se puede mandar a publicar en forma tabloide, y difundirlo en las redes sociales por parte de los Asambleístas. Se podría pedir a la Fiscalía General de la UES, que envía la respuesta en representación de la AGU en relación a la anterior resolución. El Ing. Granados Alvarado dijo que media



vez se apruebe el pronunciamiento, se remitirá a la Sra. Fiscal General de la UES, apoderada de la AGU. El Dr. Juan Javier Guzmán Marinero, acotó que ninguna norma está fuera del control constitucional., siente que esa situación de ponerse a pelear con la Sala, no se mira bien por la población, para él debería hacerse solamente una exposición de motivos, decir por qué se necesita rápido la resolución, no se puede obligar a la Sala. El Ing. Granados Alvarado dijo que con exposición de motivos hay que hacerle saber al pueblo salvadoreño. Hizo referencia al artículo 52 y siguientes del Reglamento Electoral de la UES, ningún acuerdo es ilegal, porque se ha hecho con la concurrencia de la mitad más uno, y guste o no, así se aprobó. El Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez comparte lo que dijo el Sr. Presidente, por cuestiones administrativas, podría haber una violación. La interpretación jurídica cambia la subjetividad, cree que se ha tergiversado la información; allá afuera se habla de la Asamblea General Universitaria, no de alguien en particular. Estuvo de acuerdo con la propuesta planteada por la Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez para que se integre una comisión. La Br. Débora Saraí García Romero propuso que se incluya en la comisión al Lic. Miguel Ángel Flores Durel y Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza. El Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga, expresó que la población salvadoreña no tiene clara la situación sobre la elección de Rectoría y apoya que se les informe. El Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla fue de la posición, que lo más que se puede hacer es mandar una nota solicitándole a la Sala de lo Constitucional que se pronuncien a la mayor brevedad posible. El Br. Carlos Alberto Buendía Rivas propuso que se incluya al Lic. José Danilo Ramírez. El Dr. José Humberto Morales opinó que la no está demás que la AGU hiciera un escrito solicitando a la Sala que se pronuncie lo más luego posible, porque la espera de la resolución podría tener consecuencias. No se debe publicar y pagar por publicar el comunicado. Expresó que no le interesan los intereses particulares de nadie, no es adepto de uno u otro candidato, lo que le interesa es el proyecto de la UES. Solicitó que no lo tomen en cuenta para pertenecer a la Comisión. El Dr. Juan Javier Guzmán Marinero dijo que todo pronunciamiento debe ser aprobado por la AGU y agregado al acta, e hizo referencia a que se un acuerdo que tenía vicios de ilegalidad. La Br. Ruth Patricia Romero Gómez no está de acuerdo en la emisión de un comunicado para que sea publicado en el periódico, sino que se lleve directamente a la Sala; propuso que se incluya a Br. Fátima de los Angeles Hernández Nieto como parte de la comisión. El Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga propuso que se incluya al Br. Luis Miguel López Flores. El Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla solicitó no pertenecer a la comisión. La Br. Débora Saraí García Romero no estuvo de acuerdo en que se forme la comisión, sino hacer aquí en el pleno el comunicado, porque hay otros dictámenes que resolver. La Br. Fátima de los Angeles Hernández Nieto preguntó por cuantas personas iba a estar integrada la comisión, ya que en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se quiso emitir un pronunciamiento y si se hace el mismo mecanismo, con muchas personas no acepta ser parte de la comisión. A continuación, el Ing. Granados sometió a votación: integrar la comisión con los siguientes Asambleístas: Lic. José Danilo Ramírez Martínez, Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga, Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez, Br. Luis Miguel López Flores, Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón, Lic. Miguel Ángel Flores Durel, Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza y Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores: No se aprobó ya que en primera votación obtuvo: 35 votos a favor, 0 en contra y 16 abstenciones; y en segunda votación: 32 votos a favor, en contra y 17 abstenciones.

VI. Para conocer y resolver: Solicitud de Financiamiento para asistir al Proyecto denominado "Reconocimiento de metodologías, estrategias y acciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) Turrialba, Costa Rica.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a los Asambleístas. El Lic. Santos David Alvarado Romero, consulta si es legal que la AGU discuta una petición de financiamiento cuando los Bachilleres no irán en representación de la



Asamblea General Universitaria. El Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla dijo que en el caso que sea legal apoyará la propuesta. El Lic. Juan Carlos Cruz Cubías, argumentó que anteriormente venía una invitación directa del CSUCA para los estudiantes; y que la AGU tiene fondos para su funcionamiento y para los salarios de los empleados. Se une al cuestionamiento de si es legal o no porque cuando se trata de dinero hay que tener mucho cuidado. El Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga dijo que la invitación viene directamente para los bachilleres y la petición se le hace a la AGU. El Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández dijo que la petición es para el Br. Oscar Alonso Rodríguez Gracias y su persona. El Ing. Granados Alvarado dijo que, si se revisa el presupuesto, no hay ningún específico de gasto que diga "gastos de representación", es mejor que el pleno tome la decisión de apoyar o no la iniciativa y la Junta Directiva hacer los ajustes necesarios. El que la AGU no le apruebe, no significa que los estudiantes se van a quedar, el tema, es, que lo que tienen no les ajusta, lo que les hace falta son \$1,500.00, la AGU lo que debe hacer es un ajuste presupuestario. La Br. Wendy Carolina Criollo Hernández apoyó la solicitud de los estudiantes e hizo un llamado a que el pleno apoye la petición. El Br. Luis Miguel López Flores dijo que los bachilleres sí han sido invitados y solicitó apoyo para ellos. El Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón manifestó que leyó la nota del CATIE Costa Rica, habló con el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, quien le dijo que se trata de un intercambio estudiantil, pero el problema es que la Junta Directiva tiene fondos para los estudiantes, pero éste ya se agotó, por eso han tenido que recurrir a la AGU, en ese sentido solicitó se brinde el apoyo a los estudiantes. El Lic. César Alfredo Arias Hernández dijo que está de acuerdo con los viajes, pero el Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón dijo que la misma Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas dijo que no tiene más recursos; y se pregunta, y la AGU hasta donde alcanzará; esto lo ve desde el punto de vista de Administrador de Empresas, al final la Corte de Cuentas al pasar de los años, les venga a decir que hay que devolver, basado en las atribuciones de la AGU. Invitó a que se vea la disponibilidad de fondos, para considerar aprobar lo solicitado. La Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez dijo que según entendió, el Sr. Presidente ha dicho que se tienen los fondos, y apoyó que se otorgue lo solicitado porque considera que no habrá problemas de reparos futuros, y los estudiantes son miembros de la AGU. El Lic. Santos David Alvarado Romero dijo que hay que enfocarse en el aspecto legal, está de acuerdo en que los estudiantes participen, pero la parte presupuestaria es muy compleja y lo sabe porque es contador. A nivel presupuestario eso es un gran problema; la AGU podría financiar cuando se trate de sus delegados; el caso de CSUCA era diferente, porque el CSU había pedido que se nombrara un representante de la AGU; invitó a no pensar con el corazón, porque si es así, los estudiantes tienen todo el derecho de participar. Si la AGU financia lo que se está solicitando, eso podría ser observado por la Corte de Cuentas de la República. El Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla solicitó que la representación Fiscal brinde su opinión legal. El Br. Oscar Tejada Meléndez dijo que como estudiante apoya a sus compañeros; pero hay que prever que eso no les vaya a contraer repercusiones. La Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas dijo que como ex miembro del CSU ya pasaron por la experiencia de que la Corte de Cuentas les hiciera observaciones; en este momento se debería apoyar a los estudiantes, y si surgen observaciones después, habrá que esperar y luego hacer la diferencia de a cuando le toca pagar a cada uno. Por ser una situación académica votará a favor. La Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna manifestó que le gustaría tener certeza administrativa, que es lo que corresponde a la primera pregunta que se hizo el Lic. Monge. La Licda. Ruth Jacqueline Murillo, explicó que con respecto a poder conceder misión oficial a los Bachilleres, dado que es una invitación girada directamente a dos representantes de la AGU, se tiene el Reglamento General de Viáticos, en el cual se establecen las misiones alrededor del país, eso está regulado en el artículo doce (le dio lectura), y comentó que si se puede otorgar misión oficial a un particular mucho más a un representante. El Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova, preguntó si para que la AGU pueda erogar esos fondos, tendría que haber un acuerdo solicitando



misión oficial al CSU, y en la misma propuesta se pueden votar las dos cosas. El Ing. Granados Alvarado dijo que con lo que se está planteando, no sería un aporte financiero para que los estudiantes puedan realizar su viaje, sino que, concederles permiso, para que ellos puedan ir en representación de la AGU y tramitar la misión oficial ante el CSU, porque el CSU es el que autoriza las misiones oficiales por más de cinco días, y por lo que ve, del dos al nueve se pasa de los cinco días; y no serían Un mil quinientos dólares, sino que habría que hacer el cálculo con base en el Reglamento de Viáticos; se refirió a los bachilleres, si aceptan el reto de esa manera, porque la invitación viene expresamente para ellos dirigida al Presidente de la AGU; tendrían que salir de la lista de los treinta y dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Agronómicas, e irían en representación de la AGU, y rendir informe a la AGU; si los estudiantes aceptan así, ha pedido a Alicia que se apersona para hacer el cálculo del monto; porque si es viaje por tierra serían gastos de transporte terrestre, allí no hay ningún problema. Aclaró que misiones al exterior, está en el presupuesto pero no lo utilizan. Concluyó, que tendría que aprobarse que vayan en representación de la AGU, hacerles todo el trámite, pero por el tiempo tan corto se compromete la próxima semana a traer un informe de lo que han avanzado, ya sea que se les haya sacado o no en tiempo la misión oficial del CSU, aunque el CSU puede aprobar misiones oficial con carácter retroactivo; pero se tendrían que hacer todos esos ajustes, incluso en la Facultad con acuerdos que haya tomado la Junta Directiva. La Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto dijo que las intervenciones han sido válidas en el sentido de resguardar los intereses de cada uno y de la UES, si hay un mecanismo diferente para poder justificar la solicitud de los estudiantes, quienes además de estar en un acuerdo de Junta Directiva, han recibido aparte una invitación especial; le queda la duda si se puede pedir al CSU que se les conceda misión oficial, y en qué sentido quedaría el acuerdo de la AGU en un dado caso se apruebe lo solicitado. La Licda. Nora Beatriz Meléndez preguntó a los miembros de la Junta Directiva, si a la fecha hay remanentes para ir por la vía de ajustes, acaba de consultar con la Sra. Auditora Interna, quien es la que observaría en un momento determinado, aparte de la Corte de Cuentas de la República, y ella le dice que al no existir una PEP para la AGU que sea para misiones oficiales, si existen ajustes se puede, esto sin dejar de comprar papelería u otro, por mandar a personas de viaje con gastos de bolsillo; aunque ha consultado al Ing. Nelson Granados y le ha expresado que sí hay remanentes, que por la vía del ajuste se puede hacer perfectamente. Recomendó que para el próximo año se contemple la figura de "gastos de representación" o "misión oficial". El Ing. Granados Alvarado dijo que ya se tiene la documentación que lo respalda y sería por la vía de ajuste, la propuesta sería: que les colabore con el complemento de gastos de bolsillo hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS DÓLARES (\$1,500.00), para completar lo que se requiere para asistir al evento denominado "Reconocimiento de metodologías, estrategias y acciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) Turrialba, Costa Rica", a realizarse del 2 al 9 de julio de 2016: Se aprobó por 48 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones. Asambleístas que manifestaron que votaron en abstención: Lic. Santos David Alvarado Romero, Lic. César Alfredo Arias Hernández, Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores, Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González, y Br. Oscar Tejada Meléndez.

Acuerdo No. 047/2015-2017 (VI)

Se ha analizado la nota presentada el veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, por los Asambleístas del Sector Estudiantil de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Bachilleres Rigoberto Antonio Urías Fernández y Oscar Alonso Rodríguez Gracias, en la que solicitan apoyo financiero por la cantidad de **Un mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$1,500.00)** para complementar lo que se requiere para asistir al Proyecto denominado "Reconocimiento de metodologías, estrategias y acciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) Turrialba, Costa Rica"; adjuntan nota suscrita por el M.Sc. Gabriel Roberto Robles Valle, Decano Adjunto y Coordinador del Área de Capacitación y Conferencias del



Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), dirigida al Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria, por la cual invitan a los mencionados Bachilleres para que asistan del 4 al 7 de julio de 2016. El objetivo planteado para dicha visita es el fortalecer los conocimientos de los estudiantes del último año de la Carrera de Ingeniería Agronómica, conociendo las acciones que realizan los centros de Investigación y Enseñanza, como es el CATIE.

Considerando, que el Ing. Granados Alvarado, manifiesta que se podrían hacer los ajustes presupuestarios, de la Línea de Trabajo de la Asamblea General Universitaria, para apoyar a ambos Bachilleres quienes ya cuentan con la misión oficial aprobada por el Consejo Superior Universitario: la Asamblea General Universitaria, por 48 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar que la Asamblea General Universitaria autorice el financiamiento del complemento de **gastos de bolsillo** hasta por la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,500.00)**, para completar lo que se requiere para que los Bachilleres **Rigoberto Antonio Urías y Oscar Rodríguez Gracias**, asistan en representación de la Asamblea General Universitaria, del 2 al 9 de julio de 2016, al evento denominado "Reconocimiento de metodologías, estrategias y acciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) Turrialba, Costa Rica", a realizarse del 4 al 7 de julio de 2016, en la República de Costa Rica.

Nota: Asambleístas que votaron en abstención en el presente punto: Lic. Santos David Alvarado Romero, Lic. César Alfredo Arias Hernández, Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores, Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González y Br. Oscar Tejada Meléndez.

VII. Para conocer y resolver: solicitud de la Br. Luz Marina Ramírez Ramos, Asambleísta Suplente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, relativa a financiamiento y misión oficial para asistir al curso de educación continua practico teórico "Técnicas de Investigación Fitoquímica que se realizará del 03 al 09 de julio de 2016, en Mérida, Yucatán, República de México.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a la Br. Luz Marina Ramírez Ramos, quien explicó que hizo una especie de primera defensa de tesis en Jalapa Veraz, República de México; debido a eso recibió una invitación para darle continuidad a las Técnicas Fitoquímicas, tema en el cual está realizando su tesis, en la nota que se hizo llegar al pleno, aclara específicamente en qué se está realizando su tesis y no hay equipo en la UES debido a eso se vio en la necesidad de agotar instancias; la primer vez que fue a Jalapa, la Junta Directiva, le dio la misión oficial; pero no quiso pedir nuevamente misión oficial a la Junta Directiva de su Facultad porque estaba casi segura que no se la iban a dar, y lo somete a consideración del pleno para que valoren si la apoyan. El Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón apoyó la solicitud. A continuación el Ing. Granados dijo que si la AGU autoriza esta solicitud, el CSU incluso puede aprobar misiones oficiales con carácter retroactivo; la documentación que ha presentado la Bachiller les respaldará en un momento dado la decisión que se tome, los gastos serían: Inscripción \$106.51; Boleto aéreo (según cotización) \$592.29; y Gastos de viaje \$825.00. A continuación sometió a votación: Que la Br. Luz Marina Ramírez Ramos asista como delegada de la AGU al curso de educación continua practico teórico "Técnicas de Investigación Fitoquímica que se realizará del 03 al 09 de julio de 2016, en Mérida, Yucatán, República de México: No se aprobó porque el resultado fue el siguiente: Primera votación: 34 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones; y Segunda votación: 36 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.



Finalmente, el Ing. Granados Alvarado cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. José Luis Argueta Antillón y Licda. María Julia Monterrosa de Rojas.

Asambleísta que solicitó permiso temporal: Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova (10:30 a.m.-2:00 p.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría (9:30 a.m.); Dra. Gloria del Carmen Galdámez (12:24 p.m.); Br. José Roberto Romero Farfán delegó a Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández (1:00 p.m.); Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos (1:29 p.m.); Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar (2:00 p.m.); Dr. José Humberto Morales (2:40 p.m.); Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (3:00 p.m.); Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio (3:02 p.m.); Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (3:03 p.m.) y Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores (3:04 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con catorce minutos de este mismo día.



Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente




Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario